

# El derecho a la **desconexión** digital:

## Fuera de la jornada laboral, ni llamadas, ni correos, ni reuniones

CCOO reclama a Banco Sabadell un gran acuerdo sindical que establezca los criterios para una ordenación racional del tiempo de trabajo. Por ello proponemos medidas para que alcanzar la rentabilidad del Banco no esté reñido con la conciliación de la vida personal y familiar. ([acceso a la propuesta](#))



La transformación del sector financiero es una realidad. Pero, mientras tanto, y hasta que cada entidad no aclare de qué manera quiere acometer esta transformación (digital, de negocio, etc.), las plantillas seguimos soportando los mismos problemas: **cargas de trabajo excesivas, jornadas laborales eternas, presiones comerciales abusivas, la formación MiFID2**, falta de estabilidad de la plantilla en los centros de trabajo, etc.

**CCOO trabajamos activamente para alcanzar acuerdos de desconexión en nuestro sector.** Primero fue la aseguradora AXA, y ahora Banco Santander quienes han incorporado la desconexión como parte fundamental de sus acuerdos de regulación del tiempo de trabajo. **Ahora le toca a Banco Sabadell.**

**CCOO ya lo introdujimos en nuestra propuesta de teletrabajo.** Pero si el Banco quiere ser una de las mejores empresas para trabajar y alcanzar la excelencia, ha llegado el momento de exigir una negociación para implantar medidas de desconexión digital.

Por ello, **CCOO hemos enviado a la Dirección del Banco una propuesta** que permita, a la totalidad de la plantilla, trabajar en una mejor empresa:



- **Derecho a la desconexión** fuera de la jornada laboral: Ni correos, ni llamadas.
- Las **reuniones** se convocarán **dentro de la jornada** laboral ordinaria.
- Las reuniones fuera de la jornada ordinaria serán siempre excepcionales, de **asistencia voluntaria, compensadas y no se prolongarán de las 19:00h.**
- No se podrán convocar reuniones:
  - En días o tardes no laborables.
  - Vísperas de festivos.
  - Durante el mes de agosto, Semana Santa o Navidad...

